

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "MTC CORP S. A."**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 26 días del mes de marzo del 2020 a las 14:00 horas, en la dirección JOSE VITERI NUM 9 Y SAN JORGE, se reúne el 100% del capital social de la compañía MTC CORP S. A., quienes de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, acuerdan en constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta el señor NUÑEZ RODRIGUEZ JAVIER ENRIQUE, y como Secretario AD-HOC el señor SORIA ANDRADE JORGE JAVIER, de conformidad con el artículo Octavo del estatuto social. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a verificar el quórum existente, constatándose la presencia de los accionistas cuyas identidades y acciones representativas del capital social de la misma se enuncian seguidamente:

- i) El señor RIOS ALBUJA CARLOS ANDRES, propietario de Doscientos cuarenta (240) acciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole Doscientos cuarenta [240] votos; y,
- ii) El señor MALDONADO DA SILVA RODRIGO VINICIO, propietario de doscientas cuarenta (240) acciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole doscientas cuarenta [240] votos.
- iii) El señor NUÑEZ RODRIGUEZ JAVIER ENRIQUE, propietario de trescientas veinte (320) acciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole trescientos veinte [320] votos.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías

vigente, los accionistas renuncian a convocatoria y resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Balances General y de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Resolución sobre el destino de las Utilidades.
- 5.- Designación de Comisario para el año 2020.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo y resolverlo a continuación:

- 1.- En el primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por la Junta General.
- 2.- En cuanto al segundo punto del orden del día, la Junta General de accionistas conoce el informe del Comisario, el mismo que es revisado y posteriormente aprobado por unanimidad.
- 3.- En el tercer punto del orden del día, los accionistas conocen los Balances Generales y de Resultados correspondientes al año 2019, dejándose constancia que estos estuvieron a órdenes de los accionistas con la anticipación que la Ley y el Reglamento establecen. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, aprueban por unanimidad los documentos presentados.
- 4.- En cuanto al cuarto punto del orden del día, La Junta General de Accionistas conoce la empresa tuvo pérdidas, por lo cual no hay distribución.

5.- Finalmente, en el quinto y último punto del orden del día, los accionistas deciden por unanimidad designar a la señora Gabriela Alexandra Solórzano Gaibor como Comisaria de la compañía para el año 2020.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General.

Una vez concluido el receso, la Junta se reinstala y por Secretaría se da lectura de la presente acta, la cual es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 15h30.

Por constancia firman:



NUÑEZ RODRIGUEZ JAVIER ENRIQUE

Presidente de la Junta

Accionista



SORIA ANDRADE JORGE JAVIER

Secretario AD-HOC de la Junta



RIOS ALBUJA CARLOS ANDRES

Accionista



MALDONADO DA SILVA RODRIGO

Accionista

**LISTA DE ASISTENTES AL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MTC CORP S.A.", CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE
2020 A LAS 14:00.**

NOMBRE COMPLETO	No. DE ACCIONES Y VOTOS	No. DE CÉDULA O RUC	FIRMA
RIOS ALBUJA CARLOS ANDRES	propietario de Doscientos cuarenta (240) acciones, correspondiéndole Doscientos cuarenta [240] votos	1716211071	
NUÑEZ RODRIGUEZ JAVIER ENRIQUE	propietario de trescientas veinte (320) acciones correspondiéndole trescientos veinte [320] votos	0920068442	
MALDONADO DA SILVA RODRIGO VINICIO	propietario de Doscientos cuarenta (240) acciones, correspondiéndole Doscientos cuarenta [240] votos	1712406626	



SORIA ANDRADE JORGE JAVIER

Secretaría de la Junta